

COMUNICADO #3



DE: Asociación Colombiana de Infectología (ACIN)

PARA: Población General

FECHA: 4 de febrero de 2020

ASUNTO: Comunicado informativo sobre brote de neumonía por nuevo Coronavirus de Wuhan

Como Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) nos sentimos en la obligación de informar con alto grado de confiabilidad sobre los datos disponibles a la fecha respecto al brote del nuevo virus, Coronavirus nuevo 2019 (2019-nCoV).

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue alertada sobre varios casos de neumonía en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Una semana después las autoridades confirmaron la identificación de un nuevo virus de la familia Coronavirus (Coronaviridae). Esta familia se compone de siete virus que infectan al humano; cuatro de ellos (HCoV-229E, HCoV-OC43, HCoV-NL63, y HKU) habitualmente causan episodios gripales leves y son responsables de 15% de resfriados comunes con muy esporádicos casos de muerte. Los otros tres coronavirus son el virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-CoV), el del Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV), y el 2019-nCoV o Coronavirus de Wuhan. Estos últimos, generan desde un resfriado común hasta neumonía y muerte.

En 2002, se reportó en China el primer Coronavirus causante de neumonía (SARS-CoV), el cual fue transmitido a los humanos desde la civeta (mamífero similar al mapache). Diez años después, apareció en Arabia Saudita el MERS-CoV, el cual fue adquirido a partir de los dromedarios (camellos).

Para el caso del brote en curso de infección por 2019-nCoV o virus de Wuhan, todo indica que la infección se transmitió a los humanos luego del contacto o la ingesta de animales (salvajes) en un mercado de la ciudad de Wuhan en el centro de China, posterior a lo cual continuó transmitiéndose de humano a humano. Alrededor de **20.704** casos han sido confirmados a la fecha (4 de febrero de 2020), de acuerdo a la OMS, de los cuales la mayoría se han reportado en China (20.492 casos, 98,9%). Pocos casos han sido reportados en otros países de Asia, como Tailandia (25), Singapur (24), Japón (22), Hong Kong (17), Corea del Sur (16), Taiwan (11), Macao (10), Malasia (10), Vietnam (8), Emiratos Árabes Unidos (5), India (3), Filipinas (2), Nepal (1), Camboya (1), Sri Lanka (1), así como también en Australia (13), Alemania (12), Estados Unidos (11), Francia (6), Canadá (4), Italia (2),

Rusia (2), Reino Unido (2), España (1), Finlandia (1), Suecia (1), Bélgica (1). No hay casos confirmados en Colombia a la fecha (4 de febrero de 2020), tampoco en América Latina.

Los síntomas son los habituales de un resfriado común, como fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza y en algunas ocasiones diarrea. Sin embargo, puede progresar en los casos graves con neumonía, dificultad respiratoria grave y muerte. No existe aún vacuna ni un tratamiento específico. Solo se pueden manejar los síntomas y en casos graves dar soporte en una unidad de cuidado intensivo. Aproximadamente 25% de los casos se complican, con una proporción de muertes alrededor de 2% (427 de 20.704 casos).

Inicialmente, el Comité de Emergencias de la OMS consideró que era demasiado temprano para declarar la Emergencia de Salud Pública de Preocupación Internacional (PHEIC), y estableció algunas recomendaciones de prevención y vigilancia con las cuales contamos en nuestro país, así como considerar la posibilidad de volver a evaluar si es necesario reunirse de nuevo y revisar la situación. Sin embargo, posteriormente, el día 30 de enero de 2020, reevaluó la situación y declaró la Emergencia de Salud Pública de Preocupación Internacional (*Public Health Emergency of International Concern*, PHEIC). La evaluación de riesgo de OMS para China es “Muy Alto Riesgo”, para el nivel regional (Asia) de “Alto” y a nivel global “Alto”. Independiente de estas alertas, debe recordarse, que, en el caso de Colombia, habitualmente circulan muchos virus respiratorios (Virus Sincitial Respiratorio, Influenza A H1N1, Adenovirus, Bocavirus, Metapneumovirus, Influenza A H3, Influenza B, Rinovirus, Enterovirus), con potencial de causar enfermedad grave, por lo cual **las siguientes recomendaciones se consideran universales y permanentes. No olvide lavarse las manos con frecuencia o usar desinfectante con alcohol glicerinado, evite el contacto estrecho con personas que presentan síntomas de enfermedad respiratoria como tos o estornudos, practique la etiqueta de la tos manteniendo la distancia al toser, cubrirse al toser o estornudar con el brazo o codo y usar pañuelo o tapabocas. Los profesionales de salud deben acatar las mismas medidas, respetar los protocolos de prevención y control de infecciones y reportar los casos sospechosos.** El día 4 de febrero de 2020, el Instituto Nacional de Salud en Bogotá, informó a los medios que cuenta con la prueba de RT-PCR estandarizada para diagnosticar el 2019nCoV.

Para más información, puede seguir la página y las redes sociales de la Organización Mundial de la Salud, <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>, twitter [@WHO](https://twitter.com/WHO); de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades, <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>; ProMEDmail, <https://promedmail.org/>; el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, <https://www.minsalud.gov.co>; y la Asociación Colombiana de Infectología, <https://www.acin.org>, Tweeter [@acinnacional](https://twitter.com/acinnacional), Facebook ACIN Nacional.